



ANTECEDENTES ZOIT LAGO LLANQUIHUE

¿Qué es una ZOIT?

Ser declarado ZOIT significa que un territorio determinado acuerda trabajar en conjunto y de forma coordinada para impulsar y proteger la actividad turística. Los principales actores de este territorio tales como el municipio, los vecinos, instituciones públicas e instituciones privadas, tales como el Cámaras de turismo o Asociaciones Gremiales entre otros, identifican una imagen objetivo del territorio y proponen un plan de trabajo conjunto, donde se focalizan esfuerzos públicos y privados para el desarrollo de la actividad turística sustentable. Esto se realiza por medio de la elaboración participativa de un Plan de Acción, el que, en palabras sencillas, es un plan de trabajo público-privado, donde se define que se necesita para mejorar la actividad turística, quienes podrían ayudarnos, que actividades es necesario realizar y quienes se comprometen a hacerlo en un plazo determinado. Así se logran compromisos claros de todas las instituciones públicas, privadas y organizaciones como junta de vecinos, se postulan a fondos y proyectos y se logran acuerdos para impulsar el turismo sustentable en su territorio. Es importante considerar en su Artículo N°17, la Ley 20.423 señala que “las Zonas de Interés Turístico tendrán carácter prioritario para la ejecución de programas y proyectos públicos de fomento al desarrollo de esta actividad.

INFORMACIÓN SOBRE EL PROCESO ZOIT DE DECLARATORIA ZOIT LAGO LLANQUIHUE

Las municipalidades De Llanquihue, Frutillar, Puerto Octay y de Puerto Varas se han organizado junto con la Dirección Regional de Sernatur de Los Lagos para iniciar el proceso de declaratoria y enviar la ficha con la Solicitud de declaratoria ZOIT bajo la Ley N° 20.423. Finalmente, el día 16 febrero de 2018 ingresó a la Subsecretaría de Turismo la ficha de solicitud de declaración, la cual actualmente cuenta con la resolución de admisibilidad N°32 del 05 de marzo de 2018 por parte de la Subsecretaría de Turismo.

De acuerdo al decreto 30 del 2016, que fija el procedimiento para la declaración de Zonas de Interés Turístico, corresponde una vez obtenida la resolución de admisibilidad iniciar el proceso de consulta ciudadana vía web. Seguido a lo anterior corresponde el desarrollo del proceso de consulta pública, establecido en el Artículo N°10 del reglamento que fija el procedimiento para la declaratoria de Zonas de Interés Turístico, la que corresponde a una primera instancia para aportar ideas para el desarrollo del Plan de Acción ZOIT. Esta es una etapa inicial dentro del proceso de declaratoria ZOIT y existen otras instancias de participación presenciales como sesiones o talleres de trabajo para la construcción del Plan de Acción, que están siendo convocadas por las municipalidades de Llanquihue, Frutillar, Puerto Octay y de Puerto Varas y la Dirección Regional de Sernatur de Los Lagos. La Subsecretaría de Turismo, para dar cumplimiento a lo establecido en dicho instrumento normativo, y de acuerdo a lo contemplado en el artículo 73 de la Ley N° 18.575, sobre Bases Generales de la Administración del Estado, ofrece y coordina esta instancia de consulta, con el objeto de invitar a las personas a participar, dar a conocer su opinión, entregar información adicional y ser piezas clave en el mejoramiento de la gestión turística de la ZOIT asociada a su territorio.

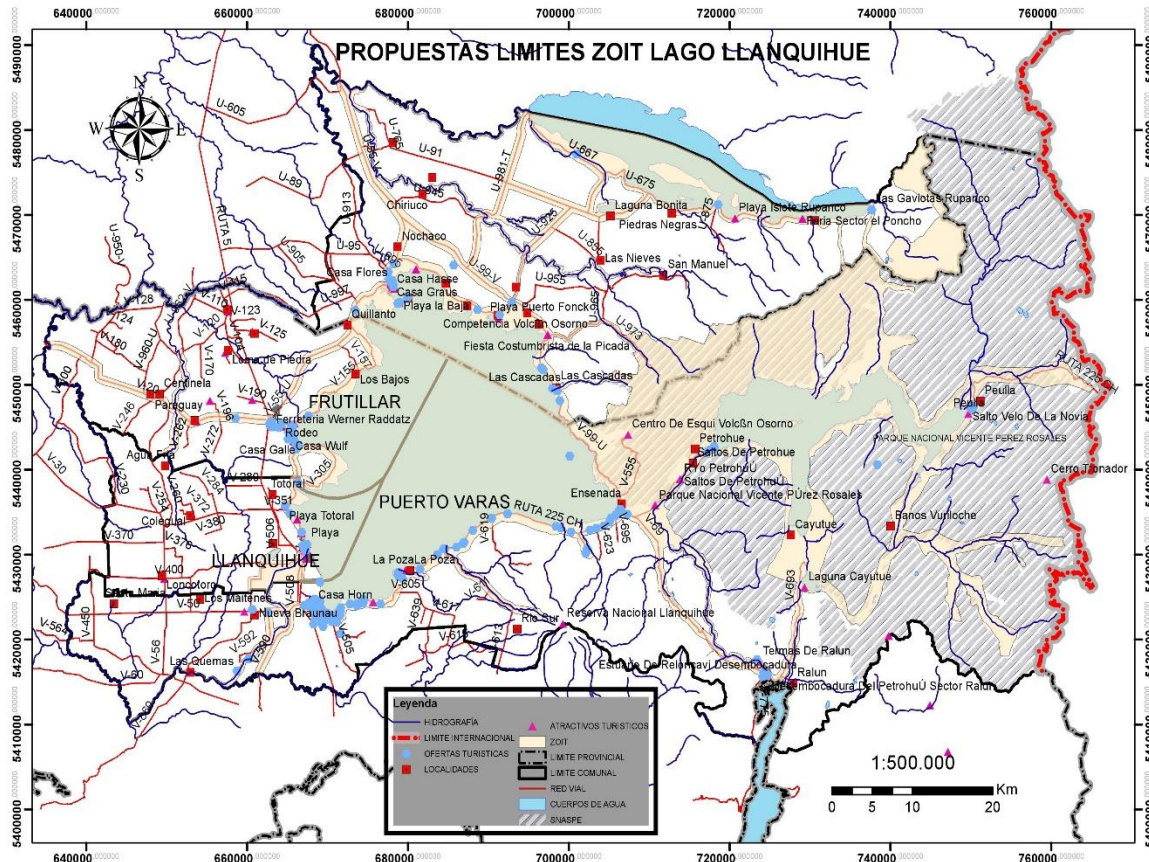
¿Qué oportunidades ofrecen las ZOIT?

Una ZOIT cuenta con un equipo coordinador el cual reúne a distintas instituciones y la comunidad local para definir una visión de lo que se desea, y los organiza para dar cumplimiento a los compromisos de desarrollo turístico plasmados en su Plan de Acción, por lo que podrá desarrollar distintas acciones como proyectos, ordenanzas, aportes públicos y privados que fomenten la actividad turística deseada, como asimismo para la asignación de recursos destinados a obras de infraestructura y equipamiento necesarios. Todo esto contribuirá a alcanzar un desarrollo sustentable del destino y alcanzar la visión de desarrollo propuesta de forma participativa por todos los actores del territorio. Entre otras cosas las ZOIT permiten:

- Coordinación entre distintas instituciones (Públicas y privadas del territorio)
- Construcción y participación para alcanzar una visión de desarrollo turístico de la zona
- Focalización de la inversión de programas y proyectos públicos
- Desarrollo turístico planificado y consensuado del destino

Antecedentes de la Ficha de postulación de la propuesta ZOIT

Ubicación



PROPUESTA ZOIT LAGO LLANQUIHUE

Resumen

El Lago Llanquihue y las cuatro comunas que componen este destino, Puerto Octay, Frutillar, Llanquihue y Puerto Varas, no sólo cuentan con una oferta de Atractivos de jerarquía Internacional, Nacional y Regional, como el Lago Llanquihue, Volcán Osorno, Lago Todos Los Santos y el Cruce de Lagos, el Teatro del Lago, Río Maullín, entre otros importantes atractivos, sino que posee además una Oferta de servicios consolidada, lo que la posiciona dentro de los cuatro destinos turísticos más importantes del país.

La base de su oferta de atractivos son esencialmente los recursos naturales con los que cuenta, principal motivación para la atracción de turistas nacionales y extranjeros. Entre sus principales atractivos destacan los lagos Llanquihue, Rupanco y Todos los Santos, pertenecientes a estas cuatro comunas, cuatro volcanes, playas, parques y reservas, ríos y humedales, entre otros, a los cuales se suma una variada oferta de atractivos culturales, ligados a la Colonización Alemana y la Cultura Mapuche Huilliche, desde cuya fusión surge una variada oferta gastronómica y de tradiciones que es posible encontrar a través de diversas manifestaciones en todo el territorio, como las Semanas Musicales de Frutillar, Fiestas costumbristas, ferias artesanales, entre otras. Esta variada oferta permite la llegada de diversos tipos de turistas, dependiendo de la temporada, la actividad a realizar y el tiempo disponible, las que pueden ir desde la práctica de actividades de Turismo Aventura, hasta la asistencia a un concierto en el Teatro del Lago.

Cabe destacar que este territorio cuenta con el Parque Nacional Vicente Pérez Rosales, el Área Silvestre Protegida del estado con mayor número de visitas del país, el cual además forma parte de la Reserva Mundial de la Biosfera Bosques Templados Lluviosos de los Andes Australes.

Respecto a los actores locales que participan de la actividad turística en el destino Lago Llanquihue, estos son, por parte de los privados Agrupaciones territoriales de cada una de las Comunas (Corporaciones de Turismo, Asociaciones gremiales, Mesas Público-Privadas, Redes de Turismo, Cámaras de Comercio y Turismo, Agrupaciones de Guías, entre otras) y por parte del sector público, los Municipios de Puerto Octay, Frutillar, Llanquihue y Puerto Varas, SERNATUR y CORFO, quienes participaron de manera activa en los talleres realizados en cada comuna para la elaboración del expediente para la Declaratoria ZOIT del Lago Llanquihue, asumiendo además el compromiso de participación y respaldo para las siguientes etapas de la Declaratoria y la concreción del Plan de Acción de la ZOIT.

Las principales brechas del territorio al momento de definir la visión propuesta son:

- a) Baja vinculación entre las comunas que componen la propuesta del polígono ZOIT, tanto en el ámbito Municipal como empresarial.
- b) Marcada estacionalidad, debido principalmente a la falta en la diversificación de la oferta de productos turísticos.
- c) Falta de instrumentos comunes para el territorio, en las líneas de ordenamiento, planificación y gestión.
- d) Fragilidad de algunos atractivos turísticos visitados de manera masiva por turistas.

El Lago Llanquihue aspira a ser un destino turístico que se desarrolla de forma sustentable, consolidado y reconocido por su patrimonio cultural y natural, por la excelencia en la calidad de sus servicios, por la hospitalidad de su gente y el trabajo asociativo de la industria turística.

Diagnóstico turístico – territorial

Para obtener la información necesaria se generaron reuniones participativas en las cuatro comunas con presencia de actores relevantes de la industria y funcionarios de las Municipalidades, participando más de 200 personas a las que se hicieron preguntas con respuesta individual con el objetivo de capturar la mayor cantidad de opiniones y tener certeza de la participación de cada persona que asistió a las reuniones. Toda esta información fue sistematizada y ordenada por comuna, dejando además ver la cantidad de repeticiones que tuvo cada respuesta (+) para obtener información relevante respecto de un diagnóstico general con preguntas como; ¿Qué funciona bien a Nivel Local y de Destino?, ¿Cuáles son las brechas a superar? Y ¿Cuáles serían las acciones a desarrollar para revertir esas brechas?

¿Qué funciona bien? en cada Comuna del Destino.

Frutillar	Puerto Octay	Llanquihue	Puerto Varas
Teatro del Lago ++++	Servicios turísticos, hospitalidad +	Asociatividad +++++	Servicios Gastronómicos
Conectividad +	Áreas verdes	Importancia desarrollo local	Posicionamiento +++
Ciudad atención ++	Posicionamiento	Ornamentación jardines ++	Conectividad +++
Limpieza costanera ++++	Asociatividad local +++++	Conectividad+	Servicios , Capacidad, calidad ++++++

Naturaleza +++	Conectividad ++++	Atractivos naturales +	Oficina de Información Turística +
Oficina de turismo ++++	Tranquilidad	Empresarios turísticos ++++++	Asociatividad
Gastronomía	Naturaleza	Autoridad local+	Compromiso Municipalidad
Imagen Frutillar	Interés autoridad	Posicionamiento	Señalética +
Actividad náutica incipiente	Patrimonio cultural		Naturaleza
Servicios turísticos ++	Ciclo vías.		Arquitectura
Orden en comercio estival			
Actividades y servicios culturales +			

Brechas de cada Comuna.

Frutillar	Puerto Octay	Llanquihue	Puerto Varas
Implementar Pladetur	Mejora en retiro de basura +	Señalética, Difusión ++++++	Conciencia Turística, medio ambiente ++++++
Asociatividad, empoderar ++++++	Señalética, Difusión +++ +	Oficina de Turismo Municipal ++++++	Señalética, Difusión ++++
Priorización Pública en industria, posicionamiento +	Conciencia Turística, medio ambiente +++++	Equipamiento urbano, vial ++++++	Servicios, Calidad +
Capacitación++++	Costos patrimonio arquitectónico	Estacionalidad	Regulación , fiscalización, ordenanzas(Municipalidad, Conaf,) +++++
Informalidad +++	Mejorar información autoridad local	Conciencia Turística, medio ambiente +++++	Estructura vial temporada +++++
Calidad Servicios +++++++	Estacionalidad	Articulación Publico Privada +	Formalización +
Tren	Mejora de caminos	Servicios Calidad ++	Infraestructura Parque Nacional
Aseo y ornato +	Patrimonio Arquitectónico	Cooperación empresarios	Articulación Público Privada +++++
Transporte +	Costanera	Asociatividad ++	Equipamiento urbano ++
Estacionamientos ++	Servicios y calidad	Capacitación +	Estacionalidad
Infraestructura feria	Formalización	Formalización +	Asociatividad entre comunas
Accesibilidad +	Asociatividad entre comunas	Asociatividad entre comunas	
Accesos, vialidad +++++			

Equipamiento urbano, señalética turista++++			
Conciencia turística +			
Relato e información de atractivos			
Fiscalización, ordenanzas turísticas.			
Asociatividad entre comunas ++			

Acciones a 4 años en cada una de las Comunas.

Frutillar	Puerto Octay	Llanquihue	Puerto Varas
Trabajo Asociativo Público Privado, local y destino ++++++	Conciencia Turística, medio ambiente	Trabajo Asociativo Público Privado, local y destino ++++++	Trabajo Asociativo Público Privado, local y destino ++++++
Fiscalización +++++	Trabajo Asociativo Público Privado, local y destino +++++	Departamento de turismo +++++	Conciencia Turística, medio ambiente +++
Capacitación +++++	Capacitación +++	Promoción +++	Capacitación +
Promoción ++	Conciencia Turística, medio ambiente +++	Conciencia Turística, medio ambiente +++	Fiscalización +++++
Conciencia Turística, medio ambiente +++++	Mejorar cantidad y calidad servicios +	Capacitación +	Señalética, Mobiliario urbano, reciclaje ++
Mejorar Accesos viales ++	Promoción +	Fiscalización +++++	Mejorar Accesos viales +
Formalización +	Mejorar Accesos viales	Formalización ++	Empoderar profesional de turismo
Señalética, Mobiliario urbano, reciclaje +	Formalización	Mejorar Accesos viales	
Empoderar profesional de turismo +	Señalética, Mobiliario urbano, reciclaje	Mejorar cantidad y calidad servicios ++	
Mejorar cantidad y calidad servicios ++	Potenciar transporte lacustre	Ordenanzas	
		Señalética, Mobiliario urbano, reciclaje	

Objetivos específicos a cuatro años

- Desarrollar y fortalecer a nivel local trabajo asociativo entre empresas, gremios, Municipalidades y Servicios Públicos.
- Establecer e implementar una estrategia multianual que estará disponible públicamente, que considera aspectos ambientales, económicos, sociales, y de patrimonio cultural, calidad, salud y seguridad, y que sea desarrollado con la participación local, de organismos públicos y privados.

- Establecer un departamento o equipo de trabajo responsable de un enfoque coordinado para el desarrollo turístico sustentable y para la gestión de los aspectos ambientales, económicos, sociales, y de patrimonio cultural.
- Generar e implementar un sistema para monitorear, informar públicamente y responder a aspectos ambientales, económicos, sociales, y de patrimonio cultural.
- Fomentar, desarrollar e implementar programas y proyectos que aseguren la accesibilidad de todas las personas.
- Patrocinar, promover u organizar seminarios, investigaciones científicas, cursos, charlas, exposiciones, foros que promueven el conocimiento multidisciplinario que permita la ordenación integral del destino y su medio ambiente.
- Promover el desarrollo y utilización sustentable mediante la aplicación de buenas prácticas productivas, la integración de los distintos intereses involucrados y asegurando la participación de la comunidad local.
- Fomentar la productividad de las industrias y empresas que operan en el territorio por medio de programas, proyectos y acciones que promuevan el desarrollo sustentable.
- Procurar realizar una gestión sustentable eficaz para maximizar los beneficios sociales y económicos para la comunidad local, los visitantes, el patrimonio cultural y para el medio ambiente, intentando además minimizar los impactos negativos en cada uno de estos ámbitos.